

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27551** *JOSÉ LUIS RAMOS CASTRO, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 594/08, ejecución 201/08, seguido a instancia de Francisco Puertas Prieto, contra "José Luis Ramos Castro, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 17 de julio de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 19.495,53 euros de principal, más 3.463,48 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065498-1